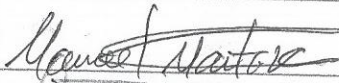


		RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR		CODIGO: 02 VERSION: FECHA:									
		CONVOCATORIA INA-CTOC-002-2026		HOJA: 1 DE 1									
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> </table>			FECHA			DÍA	MES	AÑO	25	6	2026
FECHA													
DÍA	MES	AÑO											
25	6	2026											
ITEM	NOMBRE PROPONENTE	HORA	FIRMA										
1	Consorcio Primavera	9:30 AM											
2	CONSORCIO AIFA y OMEGA	10:10 a.m											
3	Consorcio Via la Primavera	11:26 a.m											
4													
5													
6													
7													
8													



CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Recibi: 9:30 am
25 - JUNIO - 2026
Ximena Rodríguez
Rad. N° 455

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA
Carrera 4 No. 15 - 28 CASA 2
Tocancipá, Cundinamarca

REFERENCIA: proceso de selección INVITACIÓN ABIERTA INA-CTOC-002-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Estimados señores:

Los suscritos, MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Y NOHEMI RIVERA RIVEROS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de NOMBRE PROPIO Y SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos en el Documento de Términos y Condiciones.

El consorcio estará integrado por:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA NIT:830508442-5	50%
MARTINEZ RODRIGUEZ MANUEL ALBERTO NIT:13497039-7 C.C.:13497039	50%

Declaramos que se presentará la propuesta técnica y económica dentro de los plazos y bajo los requisitos establecidos, nos informaremos de todas las etapas y decisiones del proceso conforme a la información publicada en la página web institucional www.deterconsa.gov.co y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiremos notificaciones del contrato en:

Persona de contacto MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
Dirección y ciudad AV 4E 0 16N LOCAL 2
Teléfono 311 2310038
Correo electrónico manuelmartinezr@hotmail.com

Atentamente,

MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C. 13.497.039

REP LEGAL

CONSORCIO PRIMAVERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.497.039**

MARTINEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

MANUEL ALBERTO

NOMBRES

Manuel Alberto Martinez Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1969**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-DIC-1987 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torrez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORREZ



A-2500100-00254890-M-0013497039-20100913

0023859203A 1

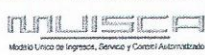
6960606499

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 5420245707 NTS
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/02/1993
APELLIDOS
MARTINEZ RODRIGUEZ
NOMBRES
MANUEL ALBERTO
C.C. 13497039
UNIVERSIDAD
FCO. DE PAULA SANTANDER

Manuel Alberto Martinez Rodriguez
PRESIDENTE DEL CONSEJO

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 nauisca Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14641740327	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014641740327	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 4 9 7 0 3 9 - 7		6. DV: 7 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico: 7	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida ☐ 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía ☐ 1 ☐ 3	
26. Número de identificación: 1 3 4 9 7 0 3 9		27. Fecha expedición: 1 9 8 7 1 2 0 1	
Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9		29. Departamento: Norte de Santander 30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1	
31. Primer apellido: MARTINEZ		32. Segundo apellido: RODRIGUEZ	
33. Primer nombre: MANUEL		34. Otros nombres: ALBERTO	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
37. Siglo:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Norte de Santander 5 4	
40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1			
41. Dirección principal: AV 4 E 0 16 N BRR QUINTA BOSCH			
42. Correo electrónico: manuelmartinezr@hotmail.com		43. Código postal: 5 7 5 3 1 7 1	
44. Teléfono 1: 3 1 1 2 3 1 0 0 3 8		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica 46. Código: 4 2 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 1 0 2 48. Código: 4 2 9 0 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 1 0 2		Ocupación 50. Código: 7 1 1 0 4 2 2 0 51. Código: 2 1 4 2 52. Número establecimientos:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 5 1 0 2 2 4 8 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 10- Obligado aduanero 22- Obligado a cumplir deberes formales a 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 123 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma: ☐ 56. Tipo: ☐ 57. Modo: ☐ 58. CPC: ☐	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: PEÑA FUENTES MARIA LUISA 985. Cargo: Analista IV	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.457.248**

RIVERA RIVEROS

APELLIDOS

NOHEMI

NOMBRES

Nohemi Rivera Riveros

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1992**
EL ZULIA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

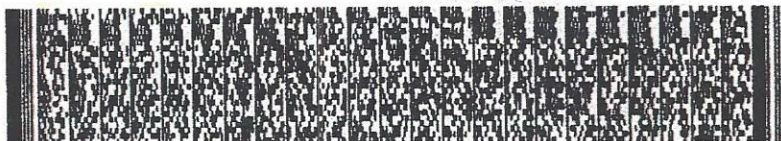
F

SEXO

09-DIC-2010 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2500100-00285374-F-1090457248-20110325

0026276992A 2

35982047



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20
Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA
Sigla : SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.
Nit : 830508442-5
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 133056
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4E NRO. 0 16N INT 3 QUINTA BOSCH
Barrio : QUINTA BOSCH
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ing.proesco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5922070
Teléfono comercial 2 : 3045455268
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 4E NRO. 0 16N INT 3 QUINTA BOSCH
Barrio : QUINTA BOSCH
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ing.proesco@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2765 del 05 de noviembre de 2004 de la Notaria Tercera de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004, con el No. 9317293 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSORCIO PROESCO LIMITADA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20

Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de enero de 2010 de la Junta de Socios de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2010, con el No. 9329784 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social principal de la empresa comprende las siguientes actividades: 1. Estudio o reformulación, diseño o rediseño, interventoría, cálculo, dirección, construcción o reconstrucción de obras de: Transporte y viales, hidráulicas, sanitarias, ambientales, sistema de comunicación edificaciones y de urbanismo, montaje electromecánicos, sistemas generales agricultura y desarrollo rural, desarrollo social, energía, planeación y gestión pública sistemas de información, organización, gestión de proyectos. Sistematización de empresas y edificaciones inteligentes, cableado estructural. 2. Promoción, venta, comercialización, optimización de sistemas de producción, operación y administración de la comercialización de productos o servicios de construcciones de obra, minería, hidrocarburos, servicios agrícolas y desarrollo rural y energía. Adquirir, enajenar, gravar, conservar, mejorar, arrendar, importar o exportar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, equipo y servicios, así como las materias primas y accesorios o materiales de construcción que faciliten el cumplimiento de este objeto. Representar personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, de firmas comerciales o industriales, que tengan actividades iguales, similares o complementarias a las de esta sociedad, o que negocien en ramos que intereses o faciliten el cumplimiento de este objeto, bien sea que esta representación se cumpla en forma de comisión, de agencia comercial o de cualquier otra forma. En general celebrar toda clase de actos operacionales y contratos que tengan relación directa con las actividades que integren el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la misma. 3. Exploración y explotación minera.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 210.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20

Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 210.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 210.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente y representante legal y su suplente. Naturaleza del cargo - La sociedad tendra un representante legal. La representacion legal de la sociedad, judicial y extrajudicialmente, estara a cargo del gerente. Suplente del representante legal: El representante legal tendra un subgerente que sera elegido por la asamblea general de socios por periodos de un (1) año de duracion. Dicho subgerente podra ser reelegido si asi lo determina el organo de administracion de la sociedad que lo elige. La funcion del subgerente del representante legal es reemplazar a este en sus faltas o ausencias accidentales temporales y/o absolutas. En este ultimo evento lo reemplazara hasta tanto la asamblea general de socios elija nuevo representante legal. Se considera falta absoluta, la muerte, la renuncia aceptada o la separacion del cargo por mas de treinta (30) dias consecutivos sin excusa. Inscripcion del nombramiento del representante legal y de su suplente: La sociedad inscribira el nombramiento del gerente y representante legal y del subgerente en el departamento de registro mercantil de la camara de comercio del domicilio principal de la compañía a partir de tal momento, para los terceros ajenos a la sociedad sera oponible tal nombramiento sin perjuicio de su observancia en el orden interno de la sociedad. Tiempo durante el que el gerente y representante legal seran cabeza administrativa de la sociedad: Las personas que figuran en el registro mercantil de la camara de comercio del domicilio principal de las sociedades inscritas como representante legal y subgerente, tendran la representacion de la sociedad mientras esta no cancele tal inscripcion con una nueva hecha en cabeza de otra persona o personas. Funciones y facultades del representante legal de la sociedad: El representante legal de la sociedad tiene las siguientes funciones: 1) Intervenir en todos los actos y contratos en que la sociedad debe hacerse presente a traves de su representante legal; 2) asistir a las reuniones de las asambleas o juntas de asociados en que la sociedad tenga intereses y deba ser representada; 3) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los procesos y actos administativos, judiciales y extrajudiciales en que esta deba intervenir, de manera que en ningun momento quede ella sin representacion; 4) rendir cuentas de su gestion cuando ello sea exigido por la asamblea general de accionistas; 5) celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representacion de la sociedad sin necesidad de autorizacion previa de la asamblea general de socios; 6) presentar mensualmente a la asamblea general de accionistas un



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20
Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informe de las cuentas, negocios o actos jurídicos realizados en nombre de la sociedad discriminando su cuantía, justificando cada uno de ellos y la razón por la cual se llevo a cabo; el incumplimiento de esta obligación será considerada causal de mala conducta y causal suficiente para relevarlo del cargo; parágrafo: La comercialización de un nuevo producto y sobre el cual no se ha tenido experiencia comercial alguna debe ser sometido a la aprobación de las dos terceras partes de la asamblea general de accionistas 7) ejecutar las decisiones de los órganos de dirección y administración de la sociedad; 8) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a la asamblea general de accionistas; 9) presentar a la asamblea general de accionistas el balance general del ejercicio social pertinente, acompañado de los estados financieros de propósito general y del respectivo proyecto de distribución de utilidades; 10) designar y remover los empleados que no están adscritos a otros órganos de la sociedad; 11) vigilar y conservar los bienes sociales; 12) vigilar que los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la sociedad; 13) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la sociedad; 14) ejecutar las órdenes que le imparta el socio único o la asamblea general de accionistas. Deber de rendir cuentas que tiene el gerente y representante legal: El gerente y representante legal de la sociedad deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando ello le sea exigido por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2021 con el No. 9375876 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NOHEMI RIVERA RIVEROS	C.C. No. 1.090.457.248

Por Escritura Pública No. 2765 del 05 de noviembre de 2004 de la Notaria Tercera de CUCUTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004 con el No. 9317293 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	FANNY YANET CHAVEZ JAIMES	C.C. No. 60.293.321

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20

Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) E.P. No. 2770 del 24 de octubre de 2005 de la Notaria Tercera Cúcuta	9319023 del 21 de diciembre de 2005 del libro IX
*) Acta No. 1 del 25 de enero de 2010 de la Junta De Socios	9329784 del 05 de febrero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 10 del 08 de mayo de 2015 de la Asamblea De Asociados	9347274 del 25 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 12 del 30 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	9350757 del 07 de diciembre de 2015 del libro IX
*) Cert. del 30 de noviembre de 2015 de la Revisor Fiscal	9350758 del 07 de diciembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 3 del 13 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9378934 del 23 de septiembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4210 B0811

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSORCIO PROESCO LIMITADA

Matrícula No.: 133104

Fecha de Matrícula: 24 de noviembre de 2004



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20

Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AV 4E NRO. 0 16 N QUINTA BOSCH

Barrio : EL CENTRO

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.179.436.468,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaría General.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 14:26:20
Recibo No. S002022200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YyGDdsvUbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CONSORCIO

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Recibi: 10:10 am
25 - Junio - 2026
Ximera Rodríguez
Rod. N° 457

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA
Carrera 4 No. 15 – 28 CASA 2
Tocancipá, Cundinamarca

REFERENCIA: proceso de selección INVITACIÓN ABIERTA INA-CTOC-002-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Estimados señores:

El suscrito, JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos en el Documento de Términos y Condiciones.

El consorcio estará integrado por:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S 901.889.050 - 2	50%
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S 900.478.063 - 0	50%

Declaramos que se presentará la propuesta técnica y económica dentro de los plazos y bajo los requisitos establecidos, nos informaremos de todas las etapas y decisiones del proceso conforme a la información publicada en la página web institucional www.deterconsa.gov.co y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiremos notificaciones del contrato en:

Persona de contacto HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY
Dirección y ciudad AV 4 NORTE 6 N 67 ED SIGLO XXI, OF 602
Teléfono 301 3703963
Correo electrónico pedidosval19@gmail.com

Atentamente,

HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY
C.C. 74.374.679



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 25/06/2026 10:52:15 am

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
Nit.: 900478063-0
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 832071-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 4 # 6 NORTE - 67 OF 602 ED SIGLO XXI
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad@edifikar.org
Teléfono comercial 1: 3116183117
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AV 4 # 6 NORTE - 67 OF 602 ED SIGLO XXI
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@edifikar.org
Teléfono para notificación 1: 3116183117
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 25/06/2026 10:52:15 am

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de noviembre de 2011 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2011 con el No. 14063 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: A) el estudio, análisis, la exploración, la explotación, la cuantificación, la ejecución e interventoría de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y las demás actividades lícitas de comercio.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$2,250,000,000
No. de acciones:	2,250
Valor nominal:	\$1,000,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$2,250,000,000
No. de acciones:	2,250
Valor nominal:	\$1,000,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$2,250,000,000
No. de acciones:	2,250
Valor nominal:	\$1,000,000

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal (gerente): La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente que podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. El gerente será designado por la asamblea general de accionistas por periodo indefinido y removible libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si lo hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 28 de mayo de 2026, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2026 con el No. 12371 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME CARMONA SOTO	C.C.7520151

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 17 de noviembre de 2011, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2011 con el No. 14063 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	MARITZA SOLANO AVILA	C.C.31948631
SUPLENTE		T.P.27411-T

Por Acta No. 017 del 11 de abril de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022 con el No. 9749 del Libro IX, se removió del cargo de REVISOR FISCAL SUPLENTE a MARITZA SOLANO AVILA,

Por Acta No. 017 del 11 de abril de 2022, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022 con el No. 9748 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	SIGIFREDO MUÑOZ ARMERO	C.C.14956974
PRINCIPAL		T.P.7501-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 006 del 19/02/2016 de Asamblea De Accionistas	3245 de 09/03/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
Matrícula No.: 832072-2
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: AV 4 # 6 NORTE - 67 OF 602 ED SIGLO XXI
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Embargo de: AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S. NIT 890317402-9
Contra: CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S

Proceso: EJECUTIVO
Documento: Auto No.0592 del 06 de abril de 2026



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 25/06/2026 10:52:15 am

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Origen: Juzgado Trece Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 02 de mayo de 2026 No. 711 del libro VIII

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$9,708,510,081

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

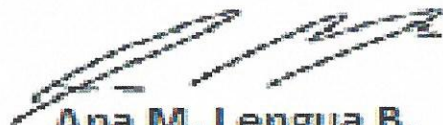


Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 25/06/2026 10:52:15 am

Recibo No. 10560776, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082627L2Y7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/06/2026 12:43:37 pm

Recibo No. 10543186, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082611JYTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S.
Nit.: 901889050-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1236814-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 4 NORTE 6 N 67 OF 602 ED SIGLO XXI
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad@edifikar.org
Teléfono comercial 1: 3116183117
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AV 4 NORTE 6 N 67 OF 602 ED SIGLO XXI
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@edifikar.org
Teléfono para notificación 1: 3116183117
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/06/2026 12:43:37 pm

Recibo No. 10543186, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082611JYTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de octubre de 2024 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2024 con el No. 22577 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: a) El estudio, análisis, la exploración, la explotación, la cuantificación, la ejecución e interventoría de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y las demás actividades lícitas de comercio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el servicio, comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$20,000,000
No. de acciones: 20
Valor nominal: \$1,000,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$20,000,000
No. de acciones: 20
Valor nominal: \$1,000,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$20,000,000
No. de acciones: 20
Valor nominal: \$1,000,000

Recibo No. 10543186, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082611JYTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de octubre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2024 con el No. 22577 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ	C.C.14465639
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAIME CARMONA SOTO	C.C.7520151



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/06/2026 12:43:37 pm

Recibo No. 10543186, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082611JYTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$88,916,346

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente

Recibo No. 10543186, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082611JYTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.



CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA**

Carrera 4 No. 15 – 28 CASA 2
Tocancipá, Cundinamarca

Recibi: 11:26 am
25 - JUNIO - 2026
Ximena Rodríguez
Rad. N°. 459

REFERENCIA: proceso de selección INVITACIÓN ABIERTA INA-CTOC-002-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Estimados señores:

Los suscritos, LEYDI XILENA AMAYA USAQUÉN Y OMAIRA RIAÑO MOLANO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S., ORM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S Y NOMBRE PROPIO respectivamente, manifestamos por medio de este documento, nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos en el Documento de Términos y Condiciones.

El consorcio estará integrado por:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 900.981.285-5	20%
ORM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S 901.366.933-6	40%
OMAIRA RIAÑO MOLANO C.C. 21.021.680	40%

Declaramos que se presentará la propuesta técnica y económica dentro de los plazos y bajo los requisitos establecidos, nos informaremos de todas las etapas y decisiones del proceso conforme a la información publicada en la página web institucional www.deterconsa.gov.co y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiremos notificaciones del contrato en:

Persona de contacto WILLIAMS LUCENA QUINTERO
Dirección y ciudad CRA 31 C N 2 – 02 SUR 321
Teléfono 2070665
Correo electrónico omariano226@gmail.com

Atentamente,

WILLIAMS LUCENA QUINTERO

Omariano226@gmail.com
3212070665

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 19:02:17
Recibo No. A26123242
Valor: \$ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A2612324289A54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S.
Nit: 900981285 S Administración: Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02699814
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 31 C 2 02 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: geoconstruccionesbx@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7312231
Teléfono comercial 2: 3114581816
Teléfono comercial 3: 3168723366

Dirección para notificación judicial: Carrera 31 C 2 02 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: geoconstruccionesbx@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7312231
Teléfono para notificación 2: 3168723366
Teléfono para notificación 3: 3114581816

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No. A26123242
Valor: \$ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A2612324289A54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que el objeto se asimilará al de GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S., 2. ejecutar proyectos de comunicación de promoción y divulgación que sistematizan experiencias y metodologías en el campo tecnológico, organizativo, social y administrativo que contribuyan a dinamizar los procesos comunitarios dirigidos a ellas mismas, científicos y constructivos, a organizaciones sociales, entidades públicas y privadas que actúen acorde con su objetivo. 3. adelantar todo tipo de trabajo social, comunitario, de capacitación y formativo dirigidos a las comunidades en general. 4. adelantar programas de refuerzo escolar, bibliotecas comunitarias y demás actividades relacionadas. 5. realizar, patrocinar y ejecutar seminarios, talleres, simposios, tertulias, conversatorios, encuentros y cursos de formación de acuerdo a sus objetivos. 6. implementación y puesta en marcha de actividades educativas, formativas y culturales que conlleven a la participación ciudadana, a la apropiación de espacios y al auto cuidado y respecto por los demás. 7. adelantar programas de refuerzo escolar, bibliotecas comunitarias y centros de desarrollo comunitario para favorecer a comunidades vulnerables y/o en riesgo. 8. en el área de construcción: diseño, estudio, planeación, planificación, construcción, gestión, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles: obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, telecomunicaciones, vigilancia y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales, obras de saneamiento básico, mitigación, ambientales y represas. 9. en el área de la comercialización y distribución: distribución y comercialización de equipos de computo, fotocopiadoras, equipos de oficina, scanner, plotters, equipos de telecomunicaciones, señalización electrónica, semaforización, así como todas sus partes y piezas, ensamblaje y manufacturación de equipos electrónicos y de oficina y suministros para oficinas. 10. en el área de consultoría: estudios, evaluación, conceptos, planeación, planificación, en el área agrícola y desarrollo rural, industrial, energía, ambiental, telecomunicaciones, telefonía, transporte, vigilancia, semaforización, construcción y urbanismo. 11. en el área de la agroindustria: de los animales vivos y productos vegetales, minerales de la industria química y conexas, dotación hospitalaria de equipos e insumos, medicamentos, materias plásticas y manufacturas de estas materias, madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, materias textiles y sus manufacturas, máquinas y aparatos, material eléctrico

Página 3 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No. A26123242
Valor: \$ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A2612324289A54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2016, con el No. 02114378 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S., tendrá como objeto: formular, gestionar, ejecutar, negociar, construir todo lo concerniente a la prestación de servicios en consultorías, interventoría, proveeduría, construcciones, distribución, mercado; en brindar asesoría, interventoría y ejecutar proyectos investigativos, culturales, de formación, deportivos, productivos de todo genero, de generación de empleo, ecoturísticos, de desarrollo sostenible; compraventa, compra, venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles; de mediación, de conciliación, asesorías en todo lo relacionado con el ramo jurídico, agrícola, pecuario y tecnológico; con el fin de fomentar y propender al desarrollo de los diferentes entes territoriales, estamentos públicos, institutos descentralizados, corporaciones, entidades gubernamentales, entidades internacionales, entidades de derecho privado. También podrá adelantar actividades tendientes a la consecución de recursos para el desarrollo de su objeto social y sus programas sociales, recibir donaciones o adjudicaciones o suscribir convenios con entidades estatales, privadas, nacionales o internacionales, con el fin de fomentar y propender por el fortalecimiento y consolidación de la presente entidad y con ello apoyar la ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social de los diferentes beneficiarios de la labor de la presente entidad. Actividades: para el logro de sus objetivos generales, de GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S., será adelantar las siguientes actividades entre otras: 1. formar parte de otras entidades, siempre

Página 2 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No. A26123242
Valor: \$ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A2612324289A54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y sus partes, para la reproducción de sonidos, aparatos para la reproducción o grabación de imágenes y sonido en televisión, cine y sus partes y accesorios, material de transporte, amar sus partes y accesorios y mercancías y productos diversos, sistemas electrónicos, de computación, de vigilancia, de oficinas, de telecomunicaciones. 12. realizar, patrocinar o ejecutar seminarios, talleres, simposios, tertulias, conversatorios, encuentros y cursos de formación de acuerdo a sus objetivos. 13. organizar y realizar convivencias, campamentos, caminatas, viajes, excursiones, cruzadas, paseos, etc. 14. creación y administración de clubes deportivos, culturales, juveniles y otros. 15. escuelas de formación en las diferentes áreas de la animación sociocultural. 16. prestar asesoría técnica, administrativa y jurídica a los diferentes entes territoriales, privadas y entidades gubernamentales. 17. ejecución y/o asesoría en la elaboración, ajuste y validación de los planes de ordenamiento territorial de los diferentes entes territoriales. 18. capacitación en y/o formulación de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión nacional, departamentales y municipales, y en los planes de desarrollo de los entes territoriales. 19. prestar asistencia y asesoría en los procesos propios de su funcionamiento, a entidades oficiales y privadas nacionales o internacionales. 20. creación, asistencia técnica, formulación, diseño, ejecución e interventoría de proyectos de obra civil, ambiental e infraestructura para el sector urbano y rural. 21. fomentar y/o ejecutar directamente o mediante la creación de organizaciones, proyectos de generación de empleo, mejoramiento de calidad de vida, microempresas y vivienda comunitaria y de interés social. 22. seminarios, talleres y foros ecológicos, de preservación del medio ambiente, de desarrollo sostenible y de prevención de desastres. 23. promoción, asesoría, creación y manejo de centros de reciclaje, plantas de tratamiento de aguas, de basuras, residuos hospitalarios y rellenos sanitarios. 24. recuperación, reforestación, revegetalización, arbolización, adecuación, protección, cerramiento, embellecimiento, cuidado y mantenimiento de separadores, zonas verdes, parques, zonas de reserva, fuentes de agua, rondas, cauces, lechos, humedales, acuíferos, cuerpos de agua y playas en cualquier lugar del país o del extranjero. 25. ejecutar investigación, estudios, diagnósticos, evaluaciones, planes y obras de manejo, impacto, mitigación, compensación, reposición o resarcimiento en lo referentes a lo ambiental y lo social; e interventoría a los mismos. 26. promoción, asesoría y creación de haciendas, fincas, granjas, parques, viveros, zoológicos y santuarios de flora y/o fauna; y venta de los

Página 4 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No: AB2612342
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26123424289A24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejemplares y material vegetal producidos, así como de los productos obtenidos y de los servicios turísticos resultantes. 27. producir, adquirir, transformar, distribuir, arrendar, administrar y vender productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objeto social; y establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones necesarias para su desarrollo. 28. Recibir recursos, bienes y servicios provenientes de donaciones, cesiones, créditos, aportes, regalías o contribuciones de cualquier índole de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 29. realizar acuerdos, comodatos, contratos, convenios, consorcios y uniones temporales con personas naturales o jurídicas, entidades afines, entidades o entes territoriales nacionales e internacionales. 30. celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta o a través de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y servicios jurídicos que convengan al objeto de las entidades. 31. diseñar y promover publicaciones e impresos. 32. importación, exportación y distribución de sistemas de seguridad, vigilancia y de comunicaciones. 33. instalación e implementación de sistemas de cableado, estructurados de datos, voz, video y corriente, fibra óptica, microondas y todo lo concerniente para las telecomunicaciones. 34. instalación e implementación de redes inalámbricas de todo tipo. 35. desarrollo e implementación de software especializado y específico, lo mismo que diseño de páginas web y servicios de registro de dominios y alojamiento. 36. las demás inherentes a la entidad. Parágrafo. para el debido cumplimiento de su objeto social de GEOCONSTRUCCIONES B&N S.A.S. podrá adelantar y realizar toda clase de contratos, actos, operaciones, convenios, negocios, acuerdos, recibir donaciones, donar, así como realizar toda clase de actividades económicas o social, permitidas por la legislación vigente, entre otros que fueren necesarios y convenientes para el eficiente cumplimiento de su objeto social. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Página 5 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No: AB2612342
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26123424289A24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2016 con el No. 02114378 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leydi Xilena Amaya Usaquen	C.C. No. 1016033603

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 1 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2022 con el No. 02847559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Janneth Arias Hernandez	C.C. No. 51997499 T.P. No. 147149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 30 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02303999 del 23 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 002 del 26 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02423084 del 11 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02533550 del 14 de febrero de 2020 del Libro IX

Página 7 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No: AB2612342
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26123424289A24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de

Página 6 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 10:02:17
Recibo No: AB2612342
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26123424289A24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 9 del 24 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02976206 del 12 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 10 del 18 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03325154 del 12 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4210
Otras actividades Código CIIU:	4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.637.329.294

Página 8 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 10:02:17
Recibo No: A260303142
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2612524289AD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Página 9 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 10:02:17
Recibo No: A260303142
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2612524289AD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MÁXIMO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Página 10 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2024 Hora: 11:11:16
Recibo No: A260303142
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26038016A4398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEO OBRAS INGENIERÍA SAS
Nit: 901719948 2 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03688644
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C No. 78 A 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: geo.obras.ingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114581816
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C No. 78 A 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: geo.obras.ingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114581816
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2024 Hora: 11:11:16
Recibo No: A260303142
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26038016A4398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023, con el No. 02983531 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEO OBRAS INGENIERÍA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: GEO OBRAS INGENIERÍA SAS., tendrá como objeto: formular, gestionar, ejecutar, negociar, construir todo lo concerniente a la prestación de servicios en consultorías, interventorías, proveeduría, construcciones, distribución, mercados, brindar asesoría, interventoría y ejecutar proyectos de investigación, culturales, de formación, deportivos, productivos de todo género, de generación de empleo, ecoturísticos, de desarrollo sostenible, compraventa, compra, venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles; de media ción, de conciliación; asesorías en todo lo relacionado con el ramo jurídico, agrícola, pecuario y tecnológico, con el fin de fomentar y propender el desarrollo de los diferentes ámbitos territoriales, estamentos públicos, institutos descentralizados, corporaciones, entidades gubernamentales, entidades internacionales, entidades de derecho privado, también podría adelantar actividades tendientes a la consecución de recursos para el desarrollo de su objeto y sus programas sociales, recibir donaciones o adjudicaciones o suscribir convenios con entidades estatales,

Página 2 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2026 Hora: 11:11:16
Recibo No. A82603016
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603016A398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, nacionales o internacionales, con el fin de fomentar y propender por el fortalecimiento y consolidación de la presente entidad y con ello apoyar la ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social de los diferentes beneficiarios de la labor de la presente entidad, actividades: para el logro de sus objetivos generales, de la empresa geo obras ingeniería p.a., pop adelantar las siguientes actividades entre otras: 1. formar parte de otras entidades, siempre que el objeto se asimile al de geo obras ingeniería sus 2. ejecutar proyectos de comunicación de promoción y divulgación que sistematizan experiencias y metodologías en el campo tecnológico organizado, social y administrativo que contribuyan a dinamizar los comunitarios dirigidos a ellas mismas, científicos y constructivos, a organizaciones sociales, entidades públicas y privadas que actúan acorde con su objetivo. 3. adelantar todo tipo de trabajo social, comunitario, de capacitación y formativo dirigidos a las comunidades en general. 4. adelantar programas de refuerzo escolar, bibliotecas comunitarias y demás actividades relacionadas. 5. realizar, patrocinar y ejecutar seminarios, talleres, simposios, tertulias, con versos torios, encuentros y cursos de formación de acuerdo con sus objetivos. 6. implementación y puesta en marcha de actividades educativas, formativas y culturales que conlleven a la participación ciudadana. 7. apropiación de espacios y al auto cuidado y respeto por los demás. 8. adelantar programas de refuerzo escolar, bibliotecas comunitarias y centros de desarrollo comunitario para favorecer a comunidades vulnerables u o en riesgo. 9. en el área de construcción: diseño, estudio, planeación, planificación, construcción, gestión demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles; obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, telecomunicaciones, vigilancia y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales, obras de saneamiento básico, mitigación, ción, ambientales y represas. 9. en el área de la comercialización y distribución: distribución y comercialización de equipos de cómputo, fotocopiadoras, equipos de oficina, scanner, ploters, equipos de telecomunicaciones, señalización electrónica, semaforización, así como todas sus partes y piezas, ensamblaje y manufacturación de equipos electrónicos y de oficina y suministros para oficinas. 10. en el área de consultoría: estudios, evaluación, planeación, planificación, en el área agrícola y desarrollo rural, industrial, energía, ambiental,

Página 3 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2026 Hora: 11:11:16
Recibo No. A82603016
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603016A398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuerpos de agua y playas en cualquier lugar del país o del extranjero. 25. ejecutar investigaciones, estudios, diagnósticos, evaluaciones, planes y obras de: manejo, impacto, mitigación, compensación, reposición o resarcimiento en los referentes a lo ambiental y lo social; e intervenciones a los mismos. 26. promoción, asesoría y creación de haciendas, fincas, granjas, parques, viveros, zoo criaderos y santuarios de flora y/o fauna; y venta de los ejemplares y material vegetal producidos, así como de los productos obtenidos y de los servicios turísticos resultantes. 27. producir, adquirir, transformar, distribuir, arrendar, administrar y vender productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objeto social; establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones necesarias para su desarrollo. 28. recibir recursos, bienes y servicios provenientes de donaciones, cesiones, créditos, aportes, regalías o contribuciones de cualquier índole de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 29. realizar acuerdos, comodatos, contratos, convenios, consorcios y uniones temporales con personas naturales o jurídicas, entidades afines, entidades o entes territoriales nacionales e internacionales. 30. celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta o a través de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y servicios jurídicos que conengan al objeto de las entidades. 31. diseñar y promover publicaciones e impresos. 32. importación, exportación y distribución de sistemas de seguridad, vigilancia y de comunicaciones. 33. instalación e implementación de sistemas de cableado, estandarizado de datos, voz, video y corriente, fibra óptica, microondas y todo lo concerniente para las telecomunicaciones. 34. instalación e implementación de redes inalámbricas de todo tipo. 35. desarrollo e implementación de software especializado y específico, lo mismo que diseño de páginas web y servicios de registro de dominios y alojamiento. 36. las demás inherentes a la entidad. Parágrafo para el debido cumplimiento de su objeto social GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S., podrá adelantar y realizar toda clase de contratos, actos, operaciones, convenios, negocios, acuerdos, recibir donaciones, donar, así como realizar toda clase de actividades económicas o social, permitidas por la legislación vigente, entre otros que fueren necesarios y convenientes para el eficiente cumplimiento de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades

Página 5 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2026 Hora: 11:11:16
Recibo No. A82603016
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603016A398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones, telefonía, transporte, vigilancia, semaforización, construcción y urbanismo. 11. en el área de la proveeduría: de los animales vivos y productos vegetales, minerales de la industria química y conexas, dotación hospitalaria de equipos e insumos, medicamentos, materias plásticas y manufacturas de estas materias, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, materias textiles y sus manufacturas, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, partes para la reproducción de sonidos, aparatos para la reproducción o grabación de imágenes y sonido en televisión, cine y sus partes y accesorios, material de transporte, armas sus partes y accesorios y mercancías y productos diversos, sistemas electrónicos, de computa ción, de vigilancia, de oficinas, de telecomunicaciones. 12. realizar, patrocinar o ejecutar seminarios, talleres, simposios, tertulias, con versos torios, encuentros y cursos de forma ción e acuerdo con sus objetivos. 13. organizar y realizar convivencias, campamentos, camina tas, viajes, excursiones, cruzadas, paseos, etc. 14. crea ción y administración de clubes deportivos, culturales, juveniles y otros. 15. escuelas de forma ción en las diferentes áreas de la anima ción sociocultural. 16. prestar asesoría técnica, administrativa y jurídica a los diferentes entes territoriales, privadas y entidades gubernamentales. 17. ejecución o asesoría en la elabora ción, ajuste y validación de los planes de ordenamiento territorial de los diferentes entes territoriales. 18. capacitación en formulación de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión nacional, departamentales y municipales, y en los planes de desarrollo de los entes territoriales. 19. prestar asistencia y asesoría en los procesos propios de su funcionamiento, a entidades oficiales y privadas nacionales o internacionales. 20. creación, asistencia técnica, formula ción, diseño, ejecución e interventoría de proyectos de obra civil, ambiental e infraestructura para el sector urbano y rural. 21. fomentar y/o ejecutar directamente o mediante la crea ción de organizaciones, proyectos de genera ción de empleo, mejoramiento de calidad de vida, microempresas y vivienda comunitaria y de interés social. 22. seminarios, talleres y foros ecológicos, de preservación del medio ambiente, de desarrollo sostenible y de prevención de desastres. 23. promoción, asesoría, creación y manejo de centros de reciclaje, plantas de tratamiento de aguas, de basuras, residuos hospitalarios y residuos sanitarios. 24. recuperación, reforestación, revegetalización, arborización, educación, protección, cerramiento, embellecimiento, cuidado y mantenimiento de separadores, zonas verdes parques, zonas de reserva, fuentes de agua, raudales, cauces, lechos, humedades, acuíferos,

Página 4 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2026 Hora: 11:11:16
Recibo No. A82603016
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603016A398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similares, conexas o complementadas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$50.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$50.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$50.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o gerente, quien no tendrá retenciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionan directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

Página 6 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2024 Hora: 11:11:16
Recibo No. A260336034
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260336034398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMERAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023 con el No. 02983531 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leydi Xilena Amaya Usaquen	C.C. No. 1016033603

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 12 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 03287990 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Janneth Arias Hernandez	C.C. No. 51997499 T.P. No. 147149-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Página 7 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2024 Hora: 11:11:16
Recibo No. A260336034
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260336034398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 6 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación: 11 de febrero de 2024. An \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO VILLA CRISOSTOMO

Página 8 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de mayo de 2024 Hora: 11:11:16
Recibo No. A260336034
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260336034398

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.693.261.174
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Página 9 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:00:27
Recibo No. A26071552
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260715522448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit: 901366933 6 Administración: Direccion Seccional De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Gachetá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03220150
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 7 B # 4 C 20
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)
Correo electrónico: omariano226@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8697066
Teléfono comercial 2: 3123868992
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 7 B # 4 C 20
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: omariano226@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8697066
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:00:27
Recibo No. A26971552
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971552A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2020, con el No. 02593562 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 06 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2023, con el No. 03276410 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Tocancipá (Cundinamarca) a Gacheta (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La realización de toda clase de construcciones; la planeación y desarrollo de fraccionamientos, la realización de toda clase de obras civiles, edificaciones, estructuras de concreto, remodelaciones, obras civiles, de urbanización, terracerías, acotamientos, puentes, alcantarillado, drenaje, pavimentaciones, hidráulicas y asfálticas, transporte de materiales para construcción, ejecución de obras de carácter particular, municipal, estatal, federal y de organismos descentralizados, obra mecánica, tendidos, estructuras metálicas, pailería en general, protección anticorrosiva, aislamientos térmicos, instalaciones térmicas, instalaciones de redes de agua potable, drenes, líneas de conducción de todo tipo de ruidos; obra eléctrica, alta y baja tensión, instalaciones de equipo de sonido, telefonía, computación, todo esto podrá ser industrial, comercial y domésticos. Asesorías, supervisión de obra general, estudios de campo, especificaciones y otros, proyectos arquitectónicos, planos, estudio

Página 2 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:00:27
Recibo No. A26971552
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971552A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier manera comercializar o distribuir cualquier tipo de bienes para el consumo masivo y al detal. b) para la expansión, modernización, adecuación y desarrollo de sus establecimientos de comercio y oficinas la sociedad podrá realizar el diseño, implantaciones, planeación, desarrollo, construcción, ejecución y venta de proyectos inmobiliarios, comerciales o residenciales de todo tipo, destinadas o no a sus establecimientos de comercio actuando en nombre propio o por intermedio de terceros para llevarlos a cabo. c) realizar todo tipo de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles, corporales o incorporales propios o recibidos a cualquier título. d) prestar los servicios directamente o por intermedio de terceros de parqueadero, estacionamiento de vehículos particulares o públicos, instalaciones, remodelaciones, construcciones de obras civiles, alquiler y manejo de herramientas, maquinarias y equipos de cualquier naturaleza, transporte de mercancías. e) podrá desarrollar formatos de ventas en espacios cerrados o abiertos al público, destinados a un público y clientes específicos. f) representar todo tipo de personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras. g) realizar todo tipo de operaciones, actos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza con personas naturales, jurídicas de carácter pública, privada o mixta, nacionales o extranjeras otorgando las garantías o avales que se requieran para los mismos h) abrir establecimientos de comercio, sucursales, agencias dentro o fuera del territorio colombiano. (2) participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público, privado o mixto en el territorio colombiano o en el exterior, en la constitución de cualquier tipo de persona jurídica o entidad que desarrolle actividades complementarias, similares, conexas, necesarias o útiles para el desarrollo del objeto social de la sociedad, o que sean de conveniencia general para los accionistas. i) de igual forma para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, invertir en títulos valores, bonos y acciones emitidos por entidades públicas o privadas, cualquiera sea la naturaleza u objeto social de la entidad receptora de la inversión; girar, suscribir, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, transferir, ceder, cancelar o pagar y disponer en cualquier forma de letras de cambio, cheques, giros o cualquiera otros títulos valores o efectos de comercio, o aceptarlos en pago, y, de manera general, efectuar en cualquier parte, sea en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, así como la de realizar cualquier actividad lícita de comercio, toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales que puedan favorecer o

Página 4 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:00:27
Recibo No. A26971552
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971552A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de suelo, proyectos de instalaciones en general acabados para construcción aluminio, pintura, texturizados, impermeabilizantes, pisos, carpintería, tapices, telas, cortinas, persianas y todo lo relacionado a la decoración en general; por precio unitario, precio alzado, por administración; compra, venta, importación, exportación, transportación, acarreos, distribución de toda clase de materiales para la construcción, varilla, cemento, alambre, alambón, mallas electro soldadas, malla ciclón, alambre de púas, grava, arena, muebles para baño, pisos azulejos accesorios, material eléctrico y de plomería, artículos para decoración en general, pinturas y materiales de uso industrial y doméstico; b) Compra, venta y renta de maquinaria y equipo de construcción y de transporte; c) La prestación de servicios relacionados con el diseño arquitectónico, la elaboración de toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, de suelos; y en general la elaboración de estudios especializados relacionados con la arquitectura e ingeniería; d) La supervisión, administración y desarrollo de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. 2. La prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoría, asesoría y capacitación, la ejecución, operación y mantenimiento de proyectos. 3. Prestación de servicios de excavación, perforación y movimiento de tierras; 4. Elaboración de planos y proyectos y ejecución de obras pluviales y perforación de pozos de todo tipo; 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 8. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o acústicas. 9. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 10. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 11. La sociedad de igual manera podrá realizar cualquier tipo de mantenimiento y consultoría. 12. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) comprar o vender, recibir o dar en consignación o realizar negocios jurídicos a cualquier título, así como distribuir, agenciar y representar artículos, marcas nacionales o extranjeras, productos y servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o de

Página 3 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:00:27
Recibo No. A26971552
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971552A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar sus actividades o de las empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionen con el objeto social. se entiendan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 13. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad lícita en Colombia u en el extranjero. 14. Realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia de la sociedad. 15. Comprar, vender y/o arrendar los vehículos, inmuebles o muebles necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad. 16. Adquirir, enajenar, gravar, bienes inmuebles, muebles maquinaria, vehículos y equipos para el desarrollo de la empresa. 17. Invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cedulas, bonos. 18. Tomar dinero en préstamo con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, negociar toda clase de títulos valores y en general celebrar el contrato 19. Tomar en mutuo o a interés y parte como socia y accionista pudiendo enajenar sus acciones así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones. De cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

Página 5 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 12:00:27
Folio No. A26971552
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269715522A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de la gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente. El gerente no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOBREMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de enero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2020 con el No. 02553562 del Libro IX, se designó a:

Página 6 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 12:00:27
Folio No. A26971552
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269715522A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 781.736.526

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

En la Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Página 8 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 12:00:27
Folio No. A26971552
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269715522A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Omaira Riaño Molano	C.C. No. 21021690

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 6 de junio de 2025	03276410 del 15 de julio de 2025
de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 14 de febrero de 2020, inscrito el 14 de febrero de 2020 bajo el número 02553563 del libro IX, comunicó el accionista único:

Omaira Riaño Molano
Domicilio: Gachetá (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4290 4112 4210
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 14-02-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Página 7 de 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 12:00:27
Folio No. A26971552
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269715522A448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

[Firma]
MARIO FERNANDO AYALA CRISTIANCHO

Página 9 de 9

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 11:00:23
Recibo No. AB26099944
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82609996454120

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: OMARA RIANO MOLANO
C.C.: 21.021.680
NIT: 21021680 5
Domicilio principal: Gachetá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03355888
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2026
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 4 - 100
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)
Correo electrónico: omario226@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3212070665
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 4 - 100
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: omario226@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3212070665
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 4

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 11:00:23
Recibo No. AB26099944
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82609996454120

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.618.887.394

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. En el Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir

Página 2 de 4

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 11:00:23
Recibo No. AB26099944
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82609996454120

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la persona natural de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para presionar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 4290
Actividad secundaria Código CIU: 7112
Otras actividades Código CIU: 4923, 4663

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera
Activo corriente: \$ 7.847.350.773,00
Activo no corriente: \$ 3.579.157.819,00
Activo total: \$ 11.426.508.592,00
Pasivo corriente: \$ 116.131.770,00
Pasivo no corriente: \$ 1.817.827.346,00
Pasivo total: \$ 1.933.959.116,00
Patrimonio neto: \$ 9.492.549.476,00
Pasivo más patrimonio: \$ 11.426.508.592,00

Estado de resultados
Ingresos actividad ordinaria: \$ 15.618.887.394,00
Otros ingresos: \$ 3.178,00
Costo de ventas: \$ 10.510.948.467,00
Gastos operacionales: \$ 409.483.416,00
Otros gastos: \$ 274.667.851,00
Gastos por impuestos: \$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional: \$ 4.025.226.673,00
Resultado del periodo: \$ 4.025.226.673,00

Página 2 de 4

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 11:00:23
Recibo No. AB26099944
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82609996454120

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


Firma mecánica de la Cámara de Comercio de Bogotá

Página 4 de 4